



COLEGIO MEDIADORES  
DE SEGUROS DE BURGOS

# 2 MEMORIA 1 9

A tenor de lo dispuesto en la Ley de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León

- 3. - Saludo del Presidente
- 5. - Información Institucional
- 8. - Organigrama
- 12. - Agenda Presidencia
- 16. - Censo colegial
- 17. - Relación comunicados enviados
- 22. - Relación circulares enviadas
- 27. - Informe económico
- 29. - Jornadas Formación
- 39. - Comunicaciones
- 44. - Eventos
- 46. - Acuerdos
- 49. - Servicios a colegiados
- 61. - Participaciones externas
- 62. - Página web

# Índice





## COLEGIO MEDIADORES DE SEGUROS DE BURGOS

A lo largo de estos 61 años de andadura en nuestro Colegio hemos estado tutelando y representando los intereses de la profesión. En esta Memoria, queremos exponer todas las actividades desarrolladas y realizadas en el año 2019, en el cual hemos tenido una constante información y formación a nuestros colegiados, así como las relaciones entre las aseguradoras y expertos mediadores, lucha contra ciertas prácticas de Banca-seguros, atención al usuario, comunicación de acuerdos entre el Colegio y/o Consejo General y profesionales, Juntas de Gobierno, etc.

Los Colegios ejercen un papel de liderazgo de la profesión a la hora de alzar la voz en defensa del valor añadido de la actuación del mediador profesional, poniendo de manifiesto las diferencias cualitativas con otros canales de distribución de seguros, e impulsando las medidas deontológicas y de autorregulación del sector profesional para reforzar su posición de prestigio frente a esos otros canales que se sustentan en la imposición y la falta de transparencia. Pero para ello contar con el impulso de sus colegiados, que son los que les dotan de la fuerza y la representatividad imprescindibles en una batalla muy desigual pero irrenunciable.



José Manuel Castellanos  
Presidente

# Saluda del Presidente

# Saluda del Presidente

---

Gracias al esfuerzo de muchos, nuestra profesión goza de un reconocimiento tanto en el sector como en la sociedad. Seguiremos reivindicando y defendiendo la labor de los agentes y corredores de seguros que a su vez asesoran y tutelan los intereses de sus clientes.

Agradezco a todos los miembros de la Junta de Gobierno y empleada del Colegio, su esfuerzo y dedicación para alcanzar tantos logros.

Gracias a ellos, nuestra Memoria 2019 brilla por sí sola y podemos estar orgullosos de haber concluido con nuestro deber en rendimiento de todos los colegiados en particular y del sector de la mediación completo.

**José Manuel Castellanos**  
Presidente



COLEGIO MEDIADORES  
DE SEGUROS DE BURGOS



COLEGIO MEDIADORES  
DE SEGUROS DE BURGOS



# Información Institucional

---

## ***Funciones de los Colegios:***

*Estatutos colegiales: ORDEN de 30 de octubre de 2001, de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, por la que se inscriben en el Registro de Colegios Profesionales y Consejos de Colegios de Castilla y León, los Estatutos del Colegio Oficial de Mediadores de Seguros Titulados de Burgos.*

### CAPÍTULO II

#### *Funciones y competencias de los Colegios*

**Artículo 21.** - Corresponde al Colegio de Mediadores de Seguros Titulados de Burgos, dentro de su ámbito territorial, el ejercicio de las funciones que le atribuye el artículo 12 de la Ley 8/1997 de 8 de julio de Colegios Profesionales de Castilla y León, que a continuación se detallan:

- a) Ordenar en el marco de las leyes y en el ámbito de su competencia el ejercicio de la profesión, velando por la deontología y la dignidad profesional, vigilando el cumplimiento de las disposiciones reguladoras del ejercicio profesional en sus diversas modalidades.
- b) Resolver la admisión y, en su caso, baja de los colegiados, sin perjuicio de los recursos que procedan.
- c) Fomentar el conocimiento, la solidaridad, previsión social y progreso profesional de los mediadores colegiados siempre bajo las más correctas normas de competencia, promoviendo la solución, por procedimientos de arbitraje, de los conflictos que, por motivos profesionales, se susciten entre los colegiados, así como aquellos que, promovidos entre colegiados y terceros, le sean sometidos para su resolución.
- d) Cumplir y hacer cumplir a los colegiados los Estatutos profesionales, normas y acuerdos adoptados por los Órganos colegiales en materia de su competencia así como vigilar y hacer cumplir toda la legislación que afecte a la profesión de Mediación de Seguros, de acuerdo con las funciones atribuidas en el artículo 12 de la Ley 8/1997, de 8 de julio, de Colegios Profesionales de Castilla y León.
- e) Ejercer mediante las correspondientes encomiendas de gestión las competencias que le sean atribuidas por la legislación o delegadas por la Administración.
- f) Contribuir a una adecuada formación profesional y actualización de los conocimientos profesionales de sus colegiados, participando en la elaboración de planes de estudios y en la realización de cursos de especialización y formación continuada de los colegiados.
- g) Ejercer cuantas acciones redunden en beneficio y defensa de los intereses profesionales generales de sus colegiados, estableciendo al efecto los servicios oportunos.
- h) Cuidar de la presencia y representación de los intereses profesionales ante las autoridades, Corporaciones, Organismos y representaciones o Entidades que procedan , en el ámbito de su demarcación.



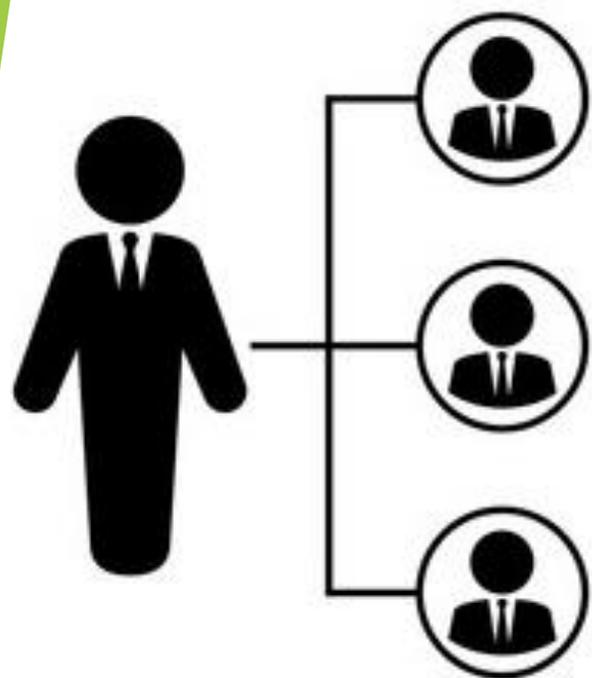
- i) Ostentar igualmente la representación plena y defensa de la profesión ante toda clase de órganos jurisdiccionales, como Juzgados y Tribunales de cualquier orden y grado, con legitimación para ser parte en cuantos litigios afecten a los intereses profesionales y colegiales.
- j) Colaborar con las Administraciones y con los Juzgados y Tribunales mediante la realización de estudios, emisión de informes, dictámenes, elaboración de estadísticas y otras actividades relacionadas con sus fines, ya sean preceptivas o facultativas.
- k) Facilitar a los Juzgados y Tribunales, conforme a las Leyes, la relación de colegiados que pudieran ser requeridos para intervenir como peritos en los asuntos judiciales o designarlos por sí mismos, según proceda.
- l) Adoptar las medidas conducentes a evitar el intrusismo profesional y la competencia desleal entre profesionales.
- m) Constituir Comisiones en el seno del Colegio para las distintas modalidades del ejercicio profesional.
- n) Ejercer la facultad disciplinaria sobre sus miembros de conformidad con los presentes Estatutos.
- o) Elaborar y aprobar los Presupuestos del Colegio y fijar las cuotas de colegiación, ordinarias y extraordinarias, fijas o variables, y derramas que deben satisfacer sus colegiados, así como las contraprestaciones pecuniarias que deben abonar por actuaciones que realice el Colegio, tanto suyas como delegadas.
- p) Realizar respecto a su patrimonio, y sin exclusión, toda clase de actos de disposición, administración y gravamen, con autorización de la Asamblea General.
- q) Establecer acuerdos de cooperación con los demás Colegios, Consejos de Colegios y Consejo General de Colegios de Mediadores de Seguros Titulados, así como con Ayuntamientos, Diputaciones, etc.
- r) Procurar la mejor imagen de la profesión y su conveniencia mediante campañas o actuaciones al efecto, del propio Colegio o intercolegiales, de acuerdo con las directrices del Consejo Autonómico respectivo así como velar porque la publicidad que puedan realizar los colegiados y los rótulos o carteles indicadores y anunciadores de las oficinas de los mediadores, se ajusten a la normativa de publicidad vigente.
- s) En general, cuantas otras competencias se atribuyan en las disposiciones legales a los Colegios Profesionales así como las que estén previstas en las leyes o puedan serle delegadas o encomendadas por las Administraciones públicas en su ámbito territorial.

**Artículo 22.-** Las funciones o actividades de los Colegios podrán realizarse conjuntamente por dos o más Colegios que así lo acuerden.





COLEGIO MEDIADORES  
DE SEGUROS DE BURGOS



# Organigrama

# Comisión Permanente



- ▶ Presidente: José Manuel Castellanos Ahedo
- ▶ Vicepresidente: Daniel García Paniego
- ▶ Secretario: Elena Hervás López
- ▶ Tesorero: Jesús Serrano Vicario
- ▶ 1<sup>er</sup> Vocal: Alfredo Manzano Gete
- ▶ 2<sup>o</sup> Vocal: José Ignacio Pérez Díaz



# Junta de Gobierno

- ▶ **Presidente:** José Manuel Castellanos Ahedo  
Vocal de Corredores y Formación
- ▶ **Vicepresidente:** Daniel García Paniego  
Vocal de Agentes
- ▶ **Secretario:** Elena Hervás López
- ▶ **Tesorero:** Jesús Serrano Vicario
- ▶ **1<sup>er</sup> Vocal:** Alfredo Manzano Gete
- ▶ **2<sup>o</sup> Vocal:** José Ignacio Pérez Díaz



## VOCALES:

- ▶ Javier Cobo Díez - Vocal de AEMES
- ▶ José Ángel de la Sierra Núñez
- ▶ Rocío de Diego Puente
- ▶ Cristina Hormías Gutiérrez
- ▶ Rafael Molina Gómez
- ▶ Óscar Salazar Sánchez
- ▶ Basilio Vesga Sáez



# Junta de Gobierno

---

## Reuniones de la Junta de Gobierno:

- ▶ 28/03/2019
- ▶ 25/06/2019
- ▶ 04/12/2019

## Reuniones de la Comisión Permanente:

- ▶ Una vez al mes.





COLEGIO MEDIADORES  
DE SEGUROS DE BURGOS



# Presidencia

---

## Enero.- 2019

- ✓ Reunión Comisión Permanente del Colegio de Burgos
- ✓ Pleno Consejo General en Madrid
- ✓ Jornada ASEFA “Nuevas oportunidades aseguradoras en riesgo para el sector de la Construcción”
- ✓ Jornada Charla coloquio AUNNA “La futura Ley Distribución de Seguros”

## Febrero.-

- ✓ Pleno Consejo General en Madrid
- ✓ Reunión Comisión Permanente del Colegio de Burgos

## Marzo.-

- ✓ UBU Investidura Honoris Causa D<sup>a</sup> Margarita Salas
- ✓ INADE Galicia Curso
- ✓ Reunión Junta de Gobierno del Colegio de Burgos
- ✓ Reunión Comisión Permanente del Colegio de Burgos

## Abril.-

- ✓ Reunión Comisión Permanente del Colegio de Burgos
- ✓ Reunión con el Consejo General para preparar la Memoria
- ✓ Pleno Consejo General en Madrid





## Agenda Presidencia

### Mayo.- 2019

- ✓ Reunión Comisión Permanente del Colegio de Burgos
- ✓ Jornada ACTIVE SEGUROS “Coaching comercial, Corazón con Cabeza, Movilízate !!!”
- ✓ Reunión de la Comisión de Corredores de Castilla y León en Burgos
- ✓ Curso “Formación y Gestión de Riesgos Protector RM”

### Junio.-

- ✓ Junta de Gobierno del Consejo Autonómico Castilla y León en Ávila
- ✓ XX Encuentro de la Mediación de Castilla y León en Ávila
- ✓ Reunión ALLIANZ en el Colegio
- ✓ Pleno del Consejo General en Madrid
- ✓ Reunión Junta de Gobierno del Colegio de Burgos
- ✓ Asamblea General Ordinaria del Colegio 2019
- ✓ Reunión Comisión Permanente del Colegio de Burgos

### Julio.-

- ✓ Reunión Comisión Permanente del Colegio de Burgos

### Agosto.-

- ✓ Reunión Comisión Permanente del Colegio de Burgos





## Agenda Presidencia

### Septiembre.- 2019

- ✓ Reunión Comisión Permanente del Colegio de Burgos
- ✓ Jornada de Asociaciones y Colegios en Barcelona

### Octubre.-

- ✓ Reunión Comisión Permanente del Colegio de Burgos
- ✓ Mesa Redonda de Banca-Seguros
- ✓ Jornada REALE “Técnicas de Neuro-Venta para mediadores”
- ✓ Reunión con la Comisión de Asesores de Presidencia del Consejo General
- ✓ Reunión con Tráfico, en la demarcación de carreteras

### Noviembre.-

- ✓ Reunión Comisión Permanente del Colegio de Burgos
- ✓ Consejo General en Madrid, entrega medallas
- ✓ Jornada ALLIANZ “Certificación MIFIDii 2020”
- ✓ Pleno Consejo General en Madrid

### Diciembre.-

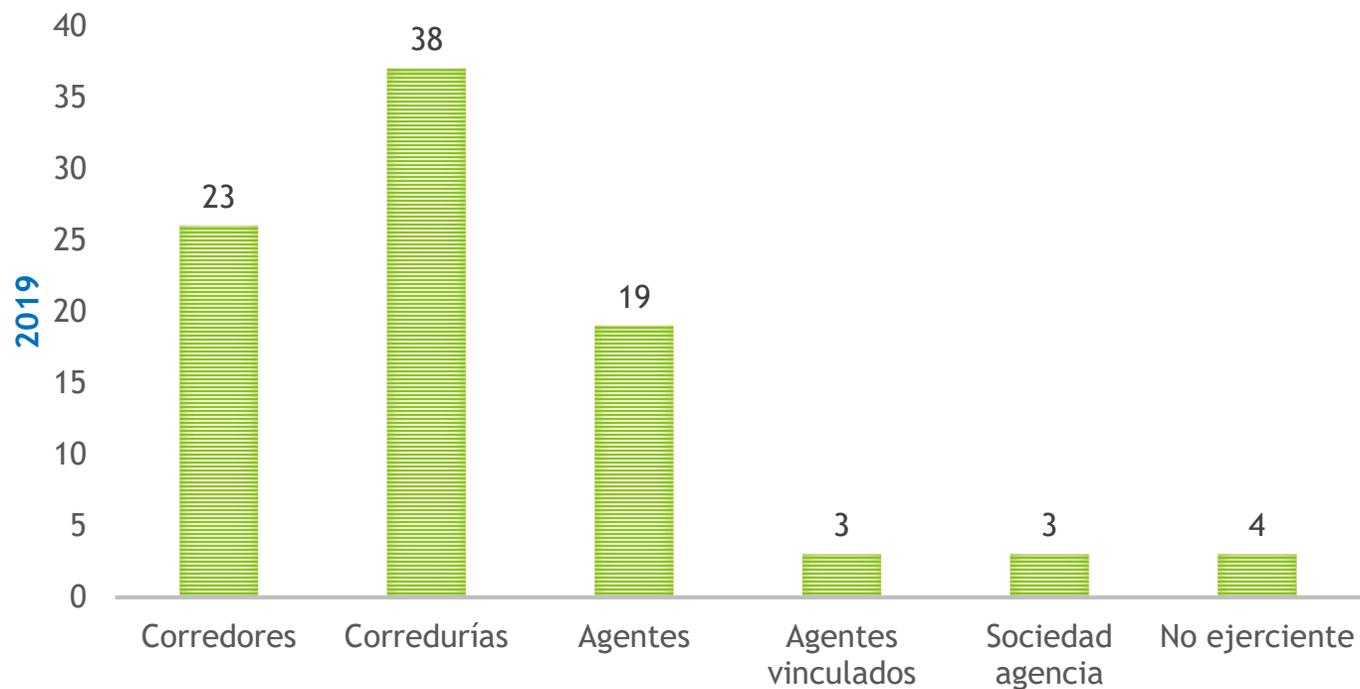
- ✓ Reunión Comisión Permanente del Colegio de Burgos
- ✓ Reunión Junta de Gobierno del Colegio de Burgos
- ✓ Jornada de formación FIATC “Uso de las redes sociales en la mediación”





# COLEGIO MEDIADORES DE SEGUROS DE BURGOS

## 90 COLEGIADOS



C  
E  
N  
S  
O



COLEGIO MEDIADORES  
DE SEGUROS DE BURGOS

# Relación

# Comunicados 61

---

---





# 61 Comunicados

RELACIÓN DE COMUNICADOS 2019 - CORREDORES		
<u>Nº</u>	<u>TEMAS COMUNICADOS</u>	<u>FECHA</u>
01/19	COMUNICADO 01/19 sobre convocatoria de jornada de formación en colaboración con ASEFA SEGUROS "Nuevas oportunidades aseguradoras en riesgos para el sector de la construcción"	04/01/2019
02/19	COMUNICADO 02/19 con entrevista en Cadena Ser, por colaboración en el 85 Aniversario de Radio Castilla de la Cadena Ser en Burgos.	08/01/2019
03/19	COMUNICADO 03/19 Recordando jornada de formación con ASEFA "Nuevas oportunidades aseguradoras en riesgos para el sector de la construcción"	16/01/2019
04/19	COMUNICADO 04/19 sobre "la Futura Ley de Distribución de Seguros", con casos prácticos.	18/01/2019
05/19	COMUNICADO 05/19 Recordando Charla-Coloquio sobre "la Futura Ley de Distribución de Seguros", con casos prácticos.	25/01/2019
06/19	COMUNICADO 06/19 con información del Consorcio de Compensación de Seguros en Castilla y León, con motivo de las inundaciones en Burgos.	28/01/2019
07/19	COMUNICADO 07/19 con un reportaje sobre los incendios en las viviendas rurales, que se ha publicado en el Diario de Burgos el domingo 27.	28/01/2019
08/19	COMUNICADO 08/19 sobre nueva CARTA DE CONDICIONES de ALLIANZ.	25/02/2019
09/19	COMUNICADO 09/19, con la nota informativa de la Federación de Caza de Castilla y León.	27/02/2019
10/19	COMUNICADO 10/19 informando de las gestiones realizadas en torno a la nueva CARTA DE CONDICIONES de ALLIANZ.	27/02/2019
11/19	COMUNICADO 11/19, con la Nota de Prensa de la Federación de Caza de Castilla y León.	01/03/2019
12/19	COMUNICADO 12/19 con circular del Consejo General en relación a la nueva CARTA DE CONDICIONES de ALLIANZ.	13/03/2019
13/19	COMUNICADO 13/19, convocando a una reunión con CRISTALBOX, donde se presentará como empresa especializada.	14/03/2019
14/19	COMUNICADO 14/19, con Comunicado del Consejo General recordando la presentación de la DEC correspondiente al ejercicio 2018.	20/03/2019
15/19	COMUNICADO 15/19, Recordando convocatoria a una reunión con CRISTALBOX, donde se presentará como empresa especializada.	21/03/2019
16/19	COMUNICADO 16/19, desconvocando reunión con CRISTALBOX.	26/03/2019
17/19	COMUNICADO 17/19 adjunto te enviamos comunicado del Consejo General referido al tema ALLIANZ.	27/03/2019





# 61 Comunicados

RELACIÓN DE COMUNICADOS 2019 - CORREDORES		
18/19	COMUNICADO 18/19, con la nota de prensa de la Federación de Caza de Castilla y León y BOCYL de hoy sobre el tema.	29/03/2019
19/19	COMUNICADO 19/19, sobre el cumplimiento de la Ley de Contrato de Seguro para ciertos temas, la Guardia Civil de Tráfico tiene un gran celo.	22/04/2019
20/19	COMUNICADO 20/19, sobre Curso de coaching comercial.	24/04/2019
21/19	COMUNICADO 21/19, con Circular del Consejo General sobre la no renovación del acuerdo de colaboración Consejo-Bco Popular.	25/04/2019
22/19	COMUNICADO 22/19, Recordando el Curso de coaching comercial.	02/05/2019
23/19	COMUNICADO 23/19, sobre Curso Gestión de Riesgos Protector RM.	13/05/2019
24/19	COMUNICADO 24/19, con Circular del Consejo General con el asunto: INFORME SOBRE LA NUEVA LEY DE CREDITO INMOBILIARIO.	17/05/2019
25/19	COMUNICADO 25/19, "XX Encuentro de la Mediación de Castilla y León", el 04 de junio de 2019 en Lienzo Norte (Avila).	17/05/2019
26/19	COMUNICADO 26/19, Recordatorio PLAZO INSCRIPCIÓN sobre Curso Gestión de Riesgos Protector RM.	21/05/2019
27/19	COMUNICADO 27/19, con curiosa Nota de Prensa, el contenido es curioso y la trascendencia de la caza para nuestro sector es importante.	27/05/2019
28/19	COMUNICADO 28/19 en relación a las Cartas de Condiciones y Contratos de Agencia de Allianz.	03/06/2019
29/19	COMUNICADO 29/19, convocando a todo Colegiado con clave en Seguros Allianz a una reunión informativa el día 11 de junio (martes) 10:30 h.	05/06/2019
Sin Nº	COMUNICADO VACACIONES JUN 19	07/06/2019
30/19	COMUNICADO 30/19, convocando Asamblea General ordinaria anual.	07/06/2019
31/19	COMUNICADO 31/19, informando de prácticas inadecuadas en la tramitación de siniestro por parte de varias aseguradoras que perjudican los intereses de los asegurados.	17/06/2019





# 61 Comunicados

RELACIÓN DE COMUNICADOS 2019 - CORREDORES		
32/19	COMUNICADO 32/19, Adjuntamos NOTA ACLARATORIA SOBRE LAS CARTAS DE CONDICIONES/CONTRATOS DE AGENCIA POR PARTE DE ALLIANZ.	24/06/2019
33/19	COMUNICADO 33/19, continuando nuestro Comunicado anterior 31/19 y concretamente sobre los ejemplos 1 y 2.	24/06/2019
34/19	COMUNICADO 34/19, con Nota informativa sobre los episodios de tempestad ciclónica atípica producidos en marzo de 2019.	02/07/2019
35/19	COMUNICADO 35/19, con el comunicado del Recurso de Inconstitucionalidad del Defensor del Pueblo de la Federación de Caza de Castilla y León.	12/07/2019
36/19	COMUNICADO 36/19, con Nota informativa sobre los episodios de tempestad ciclónica atípica producidos en abril de 2019.	15/07/2019
37/19	COMUNICADO 37/19, con lo último publicado en el Boletín del Mediador, sobre el tema de adaptación al RGPD de Liberty.	25/07/2019
Sin Nº	Vacaciones del Colegio en agosto 2019	29/07/2019
38/19	COMUNICADO 38/19, con Nota informativa sobre las principales siniestralidades de inundación extraordinaria acaecidas durante el verano de 2019.	02/09/2019
39/19	COMUNICADO 39/19, la entrada en vigor de Ley 5/2019, Ley De Crédito Hipotecario.	16/09/2019
40/19	COMUNICADO 40/19, con Nota informativa del Consorcio de Compensación de Seguros sobre las inundaciones producidas entre los días 11 y 15 de septiembre en el sureste principalmente.	20/09/2019
41/19	COMUNICADO 41/19, convocando a Mesa Redonda para tratar las numerosas cláusulas y prácticas abusivas en la imposición de seguros y en los contratos de financiación.	02/10/2019
42/19	COMUNICADO 42/19, Recordamos el acto del próximo jueves día 17/10/19. Mesa Redonda cláusulas y prácticas abusivas en la imposición de seguros	09/10/2019
43/19	COMUNICADO 43/19, solicitando a todos los asistentes apuntados en la Mesa Redonda, aporten sus experiencias Banca-Seguros, para debatir.	11/10/2019
44/19	COMUNICADO 44/19, Informando de Jornada de formación "Técnicas de Neuro-Venta para mediadores", el día 29 de octubre, con REALE SEGUROS.	14/10/2019
45/19	COMUNICADO 45/19, con Circular del Consejo General con el asunto: CAMBIOS EN LA GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS DE APLICACIÓN DEL BAREMO.	14/10/2019





# 61 Comunicados

RELACIÓN DE COMUNICADOS 2019 - CORREDORES		
46/19	COMUNICADO 46/19, Recordando la Jornada de formación "Técnicas de Neuro-Venta para mediadores", el día 29 de octubre, con REALE SEGUROS.	23/10/2019
47/19	COMUNICADO 47/19, con Circular del Consejo General con el asunto: INFORMACIÓN SOBRE EL CONTROL DE LA JORNADA LABORAL.	23/10/2019
48/19	COMUNICADO 48/19, informando del XVII FÓRUM CECAS TOLEDO.	24/10/2019
49/19	COMUNICADO 49/19, Informando de la Jornada de formación "Certificación MIFIDii 2020", el día 20 de noviembre, con ALLIANZ.	07/11/2019
50/19	COMUNICADO 50/19, con Nota Informativa para los casos de siniestralidades de riesgos extraordinarios. Y Nota Informativa publi. CCS.	08/11/2019
51/19	COMUNICADO 51/19, con Informe Estadístico Anual de Mediación 2019 (sobre datos de 2018) que ha publicado la DGSFP.	11/11/2019
52/19	COMUNICADO 52/19, Recordando la Jornada de formación "Certificación MIFIDii 2020", el día 20 de noviembre, con ALLIANZ.	15/11/2019
53/19	COMUNICADO 53/19, Informando de la Jornada de formación "Uso de las redes sociales en la mediación", el día 11 de diciembre, con FIATC.	22/11/2019
53/19 Nuevo	Nuevo COMUNICADO 53/19, en el anterior pusimos mal la fecha tope para apuntarse a la Jornada "Uso de las redes sociales en la mediación".	22/11/2019
54/19	COMUNICADO 54/19, enlazando con los comunicados nº 31 y 33, refiriéndonos concretamente a "la nueva operativa del servicio de lunas".	22/11/2019
55/19	COMUNICADO 55/19, con Comunicado Consejo General asunto: Marco Jurídico (Modificación importes Seguro RC Profesional y capacidad financiera de los intermediarios de seguros).	25/11/2019
56/19	COMUNICADO 56/19, recordando la Jornada de formación "Uso de las redes sociales en la mediación", el día 11 de diciembre, con FIATC.	05/12/2019
57/19	COMUNICADO 57/19, con circular del Consejo General con el asunto: ACUERDO DKV/COLECTIVOS DE SALUD/PRIMAS 2020.	05/12/2019
58/19	COMUNICADO 58/19, con información de AUNNA	11/12/2019
59/19	COMUNICADO 59/19, con Comunicado Consejo General asunto: Modificación Capitales RC y Caución.	18/12/2019
60/19	COMUNICADO 60/19, con Circular del Consejo General con el asunto: Acuerdo DAS / Seguro de Protección Jurídica DAS Abog.de Empresa / PRIMAS 2020.	19/12/2019
61/19	Comunicado 61/19, con Circular del Consejo General con el asunto: Renovación Acuerdo CODEOSCOPIC para 2020.	20/12/2019





COLEGIO MEDIADORES  
DE SEGUROS DE BURGOS

# Relación

# Circulares 58

---

---





# 58 Circulares

CIRCULARES 2019 ENVIADOS A AGENTES		
<u>Nº</u>	<u>TEMAS CIRCULARES</u>	<u>FECHA</u>
01/19	CIRCULAR 01/19 sobre jornada de formación con ASEFA título "Nuevas oportunidades aseguradoras en riesgos para el sector de la construcción"	04/01/2019
02/19	CIRCULAR 02/19 con entrevista en Cadena Ser, por colaboración en el 85 Aniversario de Radio Castilla de la Cadena Ser en Burgos	08/01/2019
03/19	CIRCULAR 03/19 Recordando jornada de formación con ASEFA "Nuevas oportunidades aseguradoras en riesgos para el sector de la construcción".	16/01/2019
04/19	CIRCULAR 04/19 sobre "la Futura Ley de Distribución de Seguros", con casos prácticos.	18/01/2019
05/19	CIRCULAR 05/19 Recordando Charla-Coloquio sobre "la Futura Ley de Distribución de Seguros", con casos prácticos.	25/01/2019
06/19	CIRCULAR 06/19 con información del Consorcio de Compensación de Seguros en Castilla y León, con motivo de las inundaciones en Burgos.	28/01/2019
07/19	CIRCULAR 07/19 con un reportaje sobre los incendios en las viviendas rurales, que se ha publicado en el Diario de Burgos el domingo 27.	29/01/2019
08/19	CIRCULAR 08/19 sobre nueva CARTA DE CONDICIONES de ALLIANZ.	25/02/2019
09/19	CIRCULAR 09/19, con la nota informativa de la Federación de Caza de Castilla y León.	27/02/2019
10/19	CIRCULAR 10/19 informando de las gestiones realizadas en torno a la nueva CARTA DE CONDICIONES de ALLIANZ.	27/02/2019
11/19	CIRCULAR 11/19, con la Nota de Prensa de la Federación de Caza de Castilla y León.	01/03/2019
12/19	CIRCULAR 12/19 con circular del Consejo General en relación a la nueva CARTA DE CONDICIONES de ALLIANZ.	13/03/2019
13/19	CIRCULAR 13/19, convocando a una reunión con CRISTALBOX, donde se presentará como empresa especializada.	14/03/2019
14/19	CIRCULAR 14/19, Recordando convocatoria a una reunión con CRISTALBOX, donde se presentará como empresa especializada.	21/03/2019
15/19	CIRCULAR 15/19, desconvocando reunión con CRISTALBOX.	26/03/2019
16/19	CIRCULAR 16/19 adjunto te enviamos comunicado del Consejo General referido al tema ALLIANZ.	27/03/2019





# 58 Circulares

CIRCULARES 2019 ENVIADOS A AGENTES		
<u>Nº</u>	<u>TEMAS CIRCULARES</u>	<u>FECHA</u>
17/19	CIRCULAR 17/19, con la nota de prensa de la Federación de Caza de Castilla y León y BOCYL de hoy sobre el tema.	29/03/2019
18/19	CIRCULAR 18/19, sobre el cumplimiento de la Ley de Contrato de Seguro para ciertos temas, la Guardia Civil de Tráfico tiene un gran celo.	22/04/2019
19/19	CIRCULAR 19/19, sobre Curso de coaching comercial.	24/04/2019
20/19	CIRCULAR 20/19, con Circular del Consejo General sobre la no renovación del acuerdo de colaboración Consejo-Bco Popular.	25/04/2019
21/19	CIRCULAR 21/19, Recordando el Curso de coaching comercial.	02/05/2019
22/19	CIRCULAR 22/19, sobre Curso Gestión de Riesgos Protector RM.	13/05/2019
23/19	CIRCULAR 23/19, con Circular del Consejo General con el asunto: INFORME SOBRE LA NUEVA LEY DE CREDITO INMOBILIARIO.	17/05/2019
24/19	CIRCULAR 24/19, "XX Encuentro de la Mediación de Castilla y León", el 04 de junio de 2019 en Lienzo Norte (Ávila).	17/05/2019
25/19	CIRCULAR 25/19, Recordatorio PLAZO INSCRIPCIÓN sobre Curso Gestión de Riesgos Protector RM.	21/05/2019
26/19	CIRCULAR 26/19, con curiosa Nota de Prensa, el contenido es curioso y la trascendencia de la caza para nuestro sector es importante.	27/05/2019
27/19	CIRCULAR 27/19, en relación a las Cartas de Condiciones y Contratos de Agencia de Allianz.	03/06/2019
28/19	CIRCULAR 28/19, convocando a todo Colegiado con clave en Seguros Allianz a una reunión informativa el día 11 de junio (martes) 10:30 h.	05/06/2019
Sin Nº	CIRCULAR VACACIONES JUN 19	07/06/2019
29/19	CIRCULAR 29/19, convocando Asamblea General ordinaria anual.	07/06/2019
30/19	CIRCULAR 30/19, informando de prácticas inadecuadas en la tramitación de siniestro por parte de varias aseguradoras que perjudican los intereses de los asegurados.	17/06/2019





# 58 Circulares

CIRCULARES 2019 ENVIADOS A AGENTES		
<u>Nº</u>	<u>TEMAS CIRCULARES</u>	<u>FECHA</u>
31/19	CIRCULAR 31/19, Adjuntamos NOTA ACLARATORIA SOBRE LAS CARTAS DE CONDICIONES/CONTRATOS DE AGENCIA POR PARTE DE ALLIANZ.	24/06/2019
32/19	CIRCULAR 32/19, continuando nuestro Comunicado anterior 30/19 y concretamente sobre los ejemplos 1 y 2.	24/06/2019
33/19	CIRCULAR 33/19, con Nota informativa sobre los episodios de tempestad ciclónica atípica producidos en marzo de 2019.	02/07/2019
34/19	CIRCULAR 34/19, con el comunicado del Recurso de Inconstitucionalidad del Defensor del Pueblo de la Federación de Caza de Castilla y León.	12/07/2019
35/19	CIRCULAR 35/19 con Nota informativa sobre los episodios de tempestad ciclónica atípica producidos en abril de 2019.	15/07/2019
36/19	CIRCULAR 36/19, con lo último publicado en el Boletín del Mediador, sobre el tema de adaptación al RGPD de Liberty.	25/07/2019
Sin Nº	Vacaciones del Colegio en agosto 2019	29/07/2019
37/19	CIRCULAR 37/19, con Nota informativa sobre las principales siniestralidades de inundación extraordinaria acaecidas durante el verano de 2019.	02/09/2019
38/19	CIRCULAR 38/19, la entrada en vigor de Ley 5/2019, Ley De Crédito Hipotecario.	16/09/2019
39/19	CIRCULAR 39/19, con Nota informativa del Consorcio de Compensación de Seguros sobre las inundaciones producidas entre los días 11 y 15 de septiembre en el sureste principalmente.	20/09/2019
40/19	CIRCULAR 40/19, convocando a Mesa Redonda para tratar las numerosas cláusulas y prácticas abusivas en la imposición de seguros y en los contratos de financiación.	02/10/2019
41/19	CIRCULAR 41/19, Recordamos el acto del próximo jueves día 17/10/19. Mesa Redonda cláusulas y prácticas abusivas en la imposición de seguros	09/10/2019
42/19	CIRCULAR 42/19, solicitando a todos los asistentes apuntados en la Mesa Redonda, aporten sus experiencias Banca-Seguros, para debatir.	11/10/2019
43/19	CIRCULAR 43/19, Informando de Jornada de formación "Técnicas de Neuro-Venta para mediadores", el día 29 de octubre, con REALE SEGUROS.	14/10/2019
44/19	CIRCULAR 44/19, con Circular del Consejo General con el asunto: CAMBIOS EN LA GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS DE APLICACIÓN DEL BAREMO.	14/10/2019

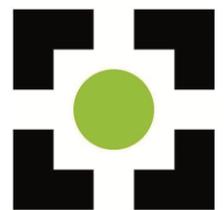




# 58 Circulares

CIRCULARES 2019 ENVIADOS A AGENTES		
<u>Nº</u>	<u>TEMAS CIRCULARES</u>	<u>FECHA</u>
45/19	CIRCULAR 45/19, Recordando la Jornada de formación "Técnicas de Neuro-Venta para mediadores", el día 29 de octubre, con REALE SEGUROS.	23/10/2019
46/19	CIRCULAR 46/19, con Circular del Consejo General con el asunto: INFORMACIÓN SOBRE EL CONTROL DE LA JORNADA LABORAL.	23/10/2019
47/19	CIRCULAR 47/19, informando del XVII FÓRUM CECAS TOLEDO.	24/10/2019
48/19	CIRCULAR 48/19, Informando de la Jornada de formación "Certificación MIFIDii 2020", el día 20 de noviembre, con ALLIANZ.	07/11/2019
49/19	CIRCULAR 49/19, con Nota Informativa para los casos de siniestralidades de riesgos extraordinarios. Y Nota Informativa publi. CCS.	08/11/2019
50/19	CIRCULAR 50/19, con Informe Estadístico Anual de Mediación 2019 (sobre datos de 2018) que ha publicado la DGSFP.	11/11/2019
51/19	CIRCULAR 51/19, Recordando la Jornada de formación "Certificación MIFIDii 2020", el día 20 de noviembre, con ALLIANZ.	15/11/2019
52/19	CIRCULAR 52/19, Informando de la Jornada de formación "Uso de las redes sociales en la mediación", el día 11 de diciembre, con FIATC.	22/11/2019
52/19 Nueva	Nueva CIRCULAR 52/19, en el anterior pusimos mal la fecha tope para apuntarse a la Jornada "Uso de las redes sociales en la mediación".	22/11/2019
53/19	CIRCULAR 53/19, enlazando con las Circulares nº 30 y 32, refiriéndonos concretamente a "la nueva operativa del servicio de lunas".	22/11/2019
54/19	CIRCULAR 54/19, Recordando la Jornada de formación "Uso de las redes sociales en la mediación", el día 11 de diciembre, con FIATC.	05/12/2019
55/19	CIRCULAR 55/19, con circular del Consejo General con el asunto: ACUERDO DKV/COLECTIVOS DE SALUD/PRIMAS 2020.	05/12/2019
56/19	CIRCULAR 56/19, con Circular del Consejo General con el asunto: DICTAMEN SECRETARIO GENERAL-REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2019/1935.	11/12/2019
57/19	CIRCULAR 57/19, con Circular del Consejo General con el asunto: Acuerdo DAS / Seguro de Protección Jurídica DAS Abog. de Empresa / PRIMAS 2020.	19/12/2019
58/19	Circular 58/19, con Circular del Consejo General con el asunto: Renovación Acuerdo CODEOSCOPIC para 2020.	20/12/2019





COLEGIO MEDIADORES  
DE SEGUROS DE BURGOS

Informe 2

Económico 0

1

9



<b>INFORME ECONÓMICO 2019</b>	<b>Importe</b>
<b>INGRESOS</b>	
721 CUOTAS POR COLEGIADOS 2019	35.095,00
740 SUBVENCIÓN S.S. FORMACIÓN	420,00
759 SERVICIOS DIVERSOS	5.281,70
<b>INGRESOS .....</b>	<b>40.796,70</b>
<b>GASTOS</b>	
602 COMPRA DE MATERIAL DE OFICINA	-112,97
621 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	-8.343,44
622 REPARACION Y CONSERVACION	-4.915,47
623 SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	-9.003,23
624 TRANSPORTES	-31,61
625 PRIMAS DE SEGUROS	-1.758,73
626 SERVICIOS GASTOS BANCARIOS	-69,92
627 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	-2.087,25
628 SUMINISTROS	-1.343,71
629 OTROS SERVICIOS	-4.264,79
631 OTROS TRIBUTOS	-665,55
640 SUELDOS Y SALARIOS	-7.828,11
642 SEGUR. SOCIAL A CARGO EMPRESA	-2.466,93
649 OTROS GASTOS SOCIALES	-420,00
<b>GASTOS .....</b>	<b>-43.311,69</b>
<b>RESULTADO AÑO 2019 .....</b>	<b>-2.514,99</b>

# Informe Económico 2019





COLEGIO MEDIADORES  
DE SEGUROS DE BURGOS

# Jornadas de Formación

---

---

2  
0  
1  
9

# Jornadas de Formación 2019:

---

- ▶ **22 de enero:** Jornada "Nuevas oportunidades aseguradoras en riesgo para el sector de la construcción" con ASEFA
- ▶ **30 de enero:** Charla Coloquio "La Futura Ley de Distribución de Seguros" con AUNNA
- ▶ **09 de mayo:** Jornada Coaching comercial "Corazón con cabeza, Movilizate!!!" con ACTIVE SEGUROS
- ▶ **28 y 29 de mayo:** Curso "Formación y Gestión de Riesgos Protector RM"
- ▶ **17 de octubre:** Jornada "Mesa Redonda de Banca-Seguros"
- ▶ **29 de octubre:** Jornada "Técnicas de Neuro-Venta para mediadores" con REALE
- ▶ **20 de noviembre:** Jornada "Certificación MIFIDii 2020" con ALLIANZ
- ▶ **11 de diciembre:** Jornada "Uso de las redes sociales en la mediación" con FIATC





# Charla - Coloquio AUNNA

"La Futura Ley de Distribución de Seguros"

30 de enero



**Ponente:**

- Justo Arroyo, responsable del Área Legal de la Asociación AUNNA



COLEGIO MEDIADORES  
DE SEGUROS DE BURGOS

# Jornada Formación ACTIVE SEGUROS

“Coaching comercial “Corazón con cabeza, Movilízate!!!”



09 de mayo

## Ponente:

- Rafael Domínguez Álvarez (Director Territorial Active Seguros / Ingeniero de Minas, Amante del Coaching y de la Formación, Consultor, Coach comercial).



COLEGIO MEDIADORES  
DE SEGUROS DE BURGOS

# Jornadas Formación PROTECTOR RM

“Formación y Gestión de Riesgos Protector RM”

28 Y 29 de mayo



**Ponente:**

- De la empresa Protector RM



COLEGIO MEDIADORES  
DE SEGUROS DE BURGOS

17 de octubre

# MESA REDONDA BANCA - SEGUROS



# Jornada Formación REALE

“Técnicas de Neuro-Venta para mediadores”

29 de octubre



**Ponente:**

-Josep Gendra i Hom (Director de formación de Reale Seguros).



COLEGIO MEDIADORES  
DE SEGUROS DE BURGOS

# Jornada Formación ALLIANZ

“Jornada Certificación MIFIDii 2020”

20 de noviembre



**Ponente:**

- Javier Riancho López (Consultor Financiero DC NORTE)



COLEGIO MEDIADORES  
DE SEGUROS DE BURGOS

# Jornada Formación FIATC

“Uso de las redes sociales en la mediación”

11 de diciembre



**Ponente:**

- Carles Turon Juvanteny (Director de Formación de Fiatc Seguros.



COLEGIO MEDIADORES  
DE SEGUROS DE BURGOS



COLEGIO MEDIADORES  
DE SEGUROS DE BURGOS

# Comunicaciones

---

---



- ✓ Boletín del Mediador
- ✓ Revista Aseguradores
- ✓ Prensa...

14 COLEGIOS PROFESIONALES Y SEGUROS

Diario de Burgos JUEVES 30 DE MAYO DE 2019

JUEVES 30 DE MAYO DE 2019 Diario de Burgos

COLEGIOS PROFESIONALES Y SEGUROS 15

«TRATAMOS PROBLEMAS DE LOS COLEGIADOS, PERO TAMBIÉN DE CIUDADANOS EN SUS CONFLICTOS CON LAS ASEGURADORAS»

ENTREVISTA

**JOSÉ MANUEL CASTELLANOS**  
PTE. COLEGIO MEDIADORES DE SEGUROS DE BURGOS

Ante la proliferación de nuevos canales de comercialización de seguros, Castellanos defiende como valores de los mediadores profesionales, el control, la experiencia y la atención directa



¿Qué cambios normativos afectan al sector en estos momentos? El más esperado por el retraso que soporta es La futura Ley de Distribución de Seguros, que posiblemente entre en vigor en el cuarto trimestre del presente año. Una vez sobrepasada la fecha tope impuesta por Bruselas para su entrada en vigor en toda la UE, actualmente se encuentra en el Congreso de los Diputados para su tramitación y aprobación.

Las claves de la nueva Ley siguiendo la protección del consumidor, la estabilidad del mercado y la transparencia. No abarcará solo la actividad de los mediadores, como la Ley actual de Mediación que será derogada, sino que afecta a todos los canales de distribución de seguros.

La nueva norma y sus consecuencias son vitales para el futuro del sector asegurador y tendremos que adaptarnos a los cambios normativos y tecnológicos exigentes, pero sin perder la perspectiva de la rentabilidad.

También las modificaciones de la legislación que va a regir los préstamos hipotecarios a partir del 16 de junio afecta a día a día. Esta nueva Ley traspone parcialmente y con mucho retraso, la Directiva europea de febrero de 2014 sobre los contratos de crédito celebrados con consumidores para bienes inmuebles de uso residencial, y digo con retraso pues la fecha tope para su transposición fue el 21 de marzo de 2016.

A nuestro sector le afecta especialmente uno de los puntos fuertes de la Ley para el consumidor, el relativo a la información que con al menos diez días naturales de antelación a la firma del contrato deben facilitarse con amplia información, clara y veraz. El artículo 17 en su punto 1 es claro y es que quedan prohibidas las prácticas de venta vinculadas de préstamos con las excepciones que contempla el referido artículo, de esta forma, se podrá exigir al prestatario la contratación de una póliza de seguro que garantice las obligaciones del prestatario y el prestatario deberá aceptar pólizas alternativas de to-



**EL SECTOR ESPERA QUE LA LEY DE DISTRIBUCIÓN DEL SEGURO ENTRE EN VIGOR A FINAL DE AÑO**

**LA NUEVA LEY DE HIPOTECAS AFECTA A PRODUCTOS VINCULADOS COMO LOS SEGUROS**

**MANTENER EL CURSO SUPERIOR DE SEGUROS ES UNA PRIORIDAD PARA LOGRAR EL RELEVAMIENTO GENERACIONAL**

dos aquellos proveedores que ofrezcan garantías y condiciones equivalentes.

Además, se establece como información que debe facilitar el prestatario de manera expresa y comprensible en el caso de venta vinculada la de que está contratando un producto vinculado; quién es el beneficiario y el riesgo de pérdidas, especialmente en los productos de inversión; qué supone para el prestatario su contratación y los efectos que, en su caso, la cancelación anticipada del préstamo o cualquiera de los productos vinculados produciría sobre el coste conjunto del préstamo o el resto de los productos o servicios vinculados. Curiosamente desde hace algunas semanas se observa que alguna entidad de crédito publica que no exigen ventas vinculadas en la contratación de créditos hipotecarios.

Las novedades tecnológicas suponen otro elemento de cambio al que adaptarse...

Todo el sector asegurador tendremos que adaptarnos a los cambios normativos y tecnológicos exigentes, pero sin perder la perspectiva de la rentabilidad. Son numerosos los cambios que el mercado nos marca, pero destacaría la innovación y la digitalización constante para llegar a portar una experiencia diferenciadora a un cliente también en evolución.

¿Cómo percibe el futuro de la profesión del mediador de seguros profesional? España es el segundo mercado de Europa, sólo superado por Alemania, en cuanto al número de mediadores y cuarto en relación al volumen de primas con respecto al PIB.

La edad media de los profesionales de la mediación es alta y por eso tenemos como objetivo mantener el Curso Superior de Seguros para formar a las nuevas generaciones que releven a los actuales. En estos últimos 22 años he cursado este curso numerosos hijos y empleados de actuales mediadores y son numerosos los que se han incorporado a los despachos.

R.M. / BURGOS

El máximo responsable del Colegio de Mediadores burgales destaca que la información y formación que aporta este órgano es constante e imprescindible para mantener el nivel profesional de sus colegiados. Un aspecto especialmente importante en un momento de notables cambios normativos y tecnológicos que afectan a una actividad que, recuerda, lleva ejerciéndose en Burgos desde el siglo XV.

El futuro de los agentes y corredores peligrará ante la proliferación de nuevos canales de venta de seguros.

No. Los mediadores profesionales en Burgos (agentes y corredores) contamos con una historia de seis siglos y ante la proliferación de nuevos canales de distribución de seguros hemos demostrado nuestra capacidad de adaptación, supervivencia en el entorno y un excelente servicio al asegurado.

El mercado exige solvencia profesional, buen servicio en la contratación y en la tramitación de siniestros. Los mediadores profesionales estamos acostumbrados a los continuos cambios, adaptaciones y prestamos un buen servicio a los clientes durante toda la vigencia de las pólizas, acompañando y aportando soluciones en los momentos más difíciles. Nuestro Co-

legio tiene entre sus objetivos prioritarios la información y la formación continua y esto genera una base importante para las continuas adaptaciones y futuro de nuestra profesión.

¿Qué ventajas ofrece al cliente el hecho de confiar en el mediador tradicional? Recientemente nuestra patronal Aemes destacaba 7 ventajas de contratar seguros a través de mediadores profesionales a diferencia de otros canales donde a menudo se obliga a ello. Estas ventajas son asesoramiento personalizado y objetivo; profesionalidad y control; ausencia de costes adicionales; el contrato, en muchos casos el pre-

cio es más ventajoso tratándolo directamente con el mediador; conocimientos y experiencia; atención y asistencia al cliente personalizada y directa; deber de asesorar y rigor y transparencia.

¿Cómo defiende el Colegio los intereses de sus miembros? El colegio está representado, tutelado y protegido por las actuaciones del Colegio, que constantemente ha intervenido en un tema de gran trascendencia a nivel nacional para los mediadores ante la modificación unilateral de contratos de mediación por parte de una importante entidad asegu-

radora. Solicitó la intervención de nuestro Consejo General para obtener un acuerdo de contrato modificado adecuado a los intereses de los mediadores sin perjudicar a la aseguradora y este logró un trascendente acuerdo. El Colegio de Burgos, que desde el inicio y en todo momento colaboró con el Consejo, fue felicitado en el último Pleno por su intervención.

¿El Colegio protege también a los ciudadanos? En nuestro Colegio tratamos asuntos de colegiados, del sector asegurador y con frecuencia de ciudadanos que acuden con conflictos con aseguradoras. Por ejemplo, hace unos días un burgalés, como

perjudicado de un siniestro de daños en su actividad, acudió al Colegio para consultar cómo le debe indemnizar los daños causados por la aseguradora del causante y cuánto. Previa solicitud del usuario para la intervención del Colegio y aportamos documentación, solicitamos a la aseguradora la peritación efectuada. A esa peritación se efectuaron las alegaciones co-

respondientes y aportamos los documentos necesarios para justificar nuestras consideraciones, interviniendo por segunda vez el perito y se logró ajustar la indemnización al valor real de los daños. En este asunto el perjudicado, al no tener asegurada su actividad, se quedó desprotegido y con nuestra intervención le han liquidado el asunto adecuadamente.

**CORREDURÍA de SEGUROS**  
**GARCIA-GALLARDO**  
**CARCEDO, S.L.**  
C/ San Lesmes, 3. 1ª planta - 09004 BURGOS  
Telf: 947 20 15 34 Fax: 947 26 23 69  
segurosgarciagallardo@gmail.com

**RAMILA**  
JOSE ANTONIO RAMILA, CORREDURÍA DE SEGUROS S.L.  
Nº Registro D.G.S. J-1715  
www.ramilaaseguros.com

**CONYVER**  
CORREDURÍA DE SEGUROS  
Tus seguros... en confianza  
Avda. de la Paz, 20 - 09004 Burgos  
T. 947 23 77 11 - 947 27 79 63 - 646 97 31 88  
Fax 947 20 63 09  
correduriaseguros@conyver.es www.conyver.es

## Monográfico profesional (Seguros) 30 mayo 2019

# Diario Burgos

## Monográfico profesionales (Seguros) 30 mayo 2019

JUEVES 30 DE MAYO DE 2019 Diario de Burgos

COLEGIOS PROFESIONALES Y SEGUROS 17



Pese a que crecen, las fórmulas de ahorro para la jubilación aún no son mayoritarias. / EUGENIO CORTIÑEZ

### UNESPA VE PREOCUPANTE LA ESCASEZ DE PLANES DE PENSIONES

niendo en cuenta las circunstancias personales, su apetito o aversión al riesgo con las inversiones o su mayor o menor disponibilidad de ahorro.

En todos los casos se explica en qué consiste el producto, el tratamiento fiscal que reciben las aportaciones y las prestaciones posteriores. También se aclara si existe la posibilidad de disponer del ahorro acumulado antes de la jubilación y si se puede movilizar el dinero.

Asimismo, en la web se especifica si el producto en cuestión cuenta o no con garantía de rentabilidad y si se trata de una opción que puede contratar el interesado directamente o si es una alternativa accesible a través de su empresa.

Los productos que se describen en el portal son los planes de previsión asegurados (PPA), los planes de pensiones individuales, los seguros individuales de ahorro a largo plazo (SIALP), los planes individuales de ahorro sistemático (PIAS), las rentas vitalicias y temporales, los seguros de capital garantizado, los productos de participación en beneficios, los 'unit-linked', los seguros colectivos que instrumentan compromisos por pensiones, los planes de previsión empresarial (PPE) y los planes de pensiones de empleo.

La web principal 'www.estamos-seguros.es' cuenta también con un portal destinado a describir las coberturas más habituales de los seguros más extendidos, una sección destinada a la simplificación del lenguaje que se emplea en los seguros, así como un apartado dedicado a atraer profesionales con talento hacia el sector asegurador.

que el negocio de pensiones «debería tener un futuro prometedor». No obstante, la presidenta de la patronal de seguros explicó que la industria de pensiones tiene un problema y es que no cree por sí sola. «El ahorro-pensión, el diferimento de renta a largo plazo, tie-

ne elementos contraintuitivos que hacen que si lo dejamos a la pura decisión personal, sus resultados tiendan a ser modestos», dijo.

En este sentido, avisó de que, en España, no es que sean simplemente modestos, sino que son «preocupantes». Tal y como expuso, todos los componentes de la industria de pensiones están a la baja desde 2006 y, aunque el seguro individual tiene «mejor suerte», su balance desciende «rápidamente».

«Lo que tenemos es, básicamente, encefalogramas planos. Los planes de pensiones individuales salvan el positivo siempre gracias al último trimestre, porque

a septiembre están por debajo: lo cual tiene lógica porque la aportación es estacional, pero no así la prestación», señaló.

Para González de Frutos, lo peor de todo es la consolidación estructural de tasas negativas en el ámbito colectivo. «El ahorro colectivo de pensiones, en España, está en 'run-off'. Tiene sentido esta situación en un momento en que este ahorro es más necesario, probablemente, que nunca», cuestionó, añadiendo que, «es evidente, que no».

**UNA WEB PARA ORIENTAR.** Dentro de la preocupación de la patronal aseguradora por fomen-

tar el ahorro de cara al final de la vida laboral, el proyecto divulgativo de Unespa, 'Estamos Seguros', ha puesto en marcha un portal 'online' destinado a la divulgación de los productos de previsión social complementaria para la jubilación.

'Ahorrar da mucha vida' es una iniciativa que busca «concienciar y animar» a los ciudadanos a comenzar a ahorrar pronto y de manera sistemática para poder disponer de un patrimonio suficiente que complemente la pensión pública.

A través de un cuestionario, se informa al usuario de las opciones que más le puedan interesar: te-

**ESTIMAN QUE EL SEGMENTO DEBERÍA TENER UN FUTURO PROMETEDOR**



**COLEGIO DE MEDIADORES DE SEGUROS DE BURGOS**

NO acepte que ningún banco, caja de ahorros o entidad financiera le imponga la contratación de una póliza de seguros en una compañía determinada

**TUTELE SU SEGURO**

- ✓ La Ley le concede el derecho de elegir
- ✓ No permita que nadie conculque ese derecho



C/. Melchor Prieto, 1. (Burgos)  
Tel.: 947 22 27 75



**COLEGIO MEDIADORES DE SEGUROS DE BURGOS**



# Cadena SER

PREMIOS  
DEPORTE  
Y  
SOCIEDAD

19 diciembre 2019



COLEGIO MEDIADORES  
DE SEGUROS DE BURGOS

# Revista Aseguradores



A través del Consejo General se han editado en la Revista Aseguradores un total de 5 números en el año 2019





# COLEGIO MEDIADORES DE SEGUROS DE BURGOS





# COLEGIO MEDIADORES DE SEGUROS DE BURGOS

**GRUPO ASEGURANZA**  
El portal de los profesionales del Seguro

NOTICIAS DE SEGUROS NOTICIAS DE MEDIACIÓN ASEGURANZA MERCADO PREVISOR CARTA DEL S

23 de mayo 08:36 2019 Redacción Imprimir

Compartir

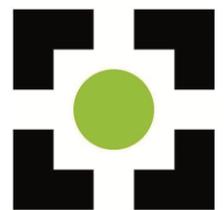
**Reunión de la Comisión de Corredores de Castilla y León**

La Comisión de Corredores del Consejo de Castilla y León se reunió el 20 de mayo en Burgos para abordar aspectos como las gestiones desarrolladas en la resolución del tema de las cartas de condiciones elaboradas por Allianz y el XX Encuentro de la Mediación de Seguros que se celebra en Ávila el 4 de junio. La Comisión la integran José Manuel Castellanos, presidente, y los vocales Eduardo del Hierro y Jesús Martín.

Votar: ★★★★★ Resultado: ☆☆☆☆☆ 0 votos

Esta web utiliza 'cookies' propias y de terceros para ofrecerte una mejor experiencia y servicio. Al navegar por la web [aquí](#)

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CORREDORES DE CASTILLA Y LEÓN EN BURGOS:  
Carta del Seguro nº2237.



COLEGIO MEDIADORES  
DE SEGUROS DE BURGOS



# Acuerdos



**CRISTALBOX**



**codeoscopic**



## El Colegio de Burgos y Cristalbox renuevan su acuerdo de colaboración

El Colegio Profesional de Mediadores de Seguros de Burgos y la empresa Cristalbox han renovado y formalizado su acuerdo de colaboración en el establecimiento de un plan de actuaciones de interés para ambos colectivos. El acuerdo ha sido sellado por el Presidente del Colegio, José Manuel Castellanos y el responsable del departamento comercial de Cristalbox, Óscar Castillejo.

Cristalbox viene realizando una intensa labor de acercamiento a los colegiados profesionales de mediadores y en general del colectivo intermediador del mundo asegurador de autos

## Acuerdo



**CRISTALBOX**



**COLEGIO MEDIADORES  
DE SEGUROS DE BURGOS**



## Acuerdo



El día 19 de junio, en la sede de la institución burgalesa se formalizó el acuerdo de colaboración entre el Colegio de Burgos y Codeoscopic, S.A. José Manuel Castellanos, Presidente del Colegio de Burgos y Ángel Blesa, Director Comercial Codeoscopic, firmaron el protocolo desde 2017.

Este convenio refleja la voluntad de ambas partes de colaborar para favorecer a la profesionalización del mediador y, en definitiva, al desarrollo del sector asegurador en esta provincia y siempre en pro de la actividad mediadora de seguros, al fin de contribuir y avivar el ejercicio de la profesión y obtención de sus fines.



# Servicios a colegiados

## SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA. -

### PÓLIZA DEFENSA JURÍDICA A COLEGIADOS SUSCRITA POR EL COLEGIO DE BURGOS CON ARAG:

- ✓ Número de póliza 55-1168301

### ACUERDO DE ARAG CON EL CONSEJO GENERAL

El Consejo General y ARAG han firmado un acuerdo de colaboración para que los colegiados dispongan de una plataforma de orientación telefónica para consultas a los abogados, de las dudas legales de carácter general que afecte en su actividad mercantil como mediadores de seguros.

Podrán ser objeto de consulta:

- Régimen legal de agentes y corredores.
- Requisitos de formación mediadores y colaboradores externos.
- Obligaciones de información de los agentes y corredores.
- Protección del cliente de los servicios de mediación de seguros.
- Inscripción en el Registro administrativo especial de mediadores, corredores y sus altos cargos.



# Servicios a colegiados

- Responsabilidad de mediador frente a la Administración.
- Régimen de infracciones y sanciones.
- Incompatibilidades.
- Tratamiento de datos personales en el ejercicio de la mediación.
- Responsabilidad penal de los mediadores.
- Actuación en régimen de derecho de establecimiento y libre prestación de servicios en el Espacio Económico Europeo.

La operativa será la siguiente:

1. Teléfono personalizado a nombre del Consejo General: **93 485 89 11**, dentro del horario de 9 a 19 h. de lunes a viernes.
2. A tal efecto, antes de formular su consulta, indicarán el nombre del Colegio al que pertenecen.
3. ARAG atenderá la consulta del colegiado.



# Servicios a colegiados

## SERVICIO PARA AGENTES EXCLUSIVOS. -

### PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL PARA AGENTES EXCLUSIVOS:

El Consejo General de Colegios de Mediadores de Seguros ofrece a todos los agentes de seguros colegiados una exclusiva póliza de responsabilidad civil profesional, única en el mercado asegurador. Esta póliza tiene por objeto garantizar la responsabilidad civil profesional que pueda derivarse para un agente de seguros en el ejercicio de su actividad tal y como se describe en el artículo 13 de la Ley 26/2006, de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados.

Esta póliza se contrata desde el Consejo de acuerdo a una serie de circunstancias entre las cuales será inexcusable estar debidamente colegiado.

Requisitos para contratar: Para poder disfrutar de las condiciones preferentes y poder acceder a la contratación de esta póliza son requisitos imprescindibles los siguientes:

1. Tener la autorización correspondiente de la DGSFP.
2. Rellenar el formulario de adhesión y enviarlo debidamente firmado.
3. Estar debidamente colegiado.



# Servicios a colegiados

La norma establece que la Responsabilidad Civil del agente queda amparada por la compañía. Sin embargo, hay ocasiones en que dicha compañía o un tercero perjudicado reclama al agente o a empleados del mismo una negligencia profesional que en muchos casos está siendo demasiado elevada y costosa.

Enlace para información y contratación:

<http://segurorcagentes.com/>



# Servicios a colegiados

## SERVICIO PARA CORREDORES. -

### SERVICIO DE ORIENTACIÓN EN PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITALS: PREBLAC

#### ¿Quiénes puedes contratar este servicio?

Les corresponde a los corredores de seguros cuando actúen en relación con seguros de vida u otros servicios relacionados con inversiones, en virtud de las obligaciones establecidas en la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, informar de operaciones que podrían ser sospechosas de blanqueo de capitales.

El Reglamento de la Ley 10/2010, que se aprueba por Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, establece unos criterios y aspectos que, en función de ellos, los corredores de seguros se clasificarán entre las distintas modalidades de “Pyme o gran empresa”.

Suscripción para el servicio Preblac: Consejo General.



# Servicios a colegiados

## PROYECTO EIAC. - ESTÁNDAR PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ENTRE ASEGURADORAS Y CORREDORES COLEGIADOS

EIAC es un Estándar de intercambio de información entre aseguradoras y corredores, que mejorará la productividad y la competitividad de todas las empresas que lo implanten. Descubre sus ventajas:

- Es implantar eficiencia, lo que se traduce en ahorro de tiempo y de dinero.
- Un impacto directo en la calidad del servicio que prestan a clientes, y se cuenta con más tiempo para vender más y mejor.
- Disponer de más recursos para crecer y ser más competitiva.
- La fiabilidad de la información que se comparte entre corredurías y aseguradoras es la norma.
- Permite compartir una información 100% fiable, sin errores. Fiabilidad, agilidad, precisión y ahorro.



# Servicios a colegiados

Ya no será necesario ir compañía por compañía descargando ficheros de pólizas, recibos, siniestros...e ir cargándolos en el programa de cada corredor, de cada empresa. Con EIAC se pueden estandarizar tareas, se dispone de cuadros de mando totalmente fiables. Se utilizará un solo entorno para liquidaciones, para grabar y consultar siniestros, y no uno para cada compañía.

Información y optimización de la gestión: EIAC permitirá, en tiempo real, disponer de una foto fija de las cifras del negocio de cada corredor: cuánto se crece, en qué ramos y compañías, qué desviaciones existen del plan comercial marcado, el cumplimiento de los objetivos y los resultados que se van obteniendo. Beneficios muy significativos en la forma de trabajar y gestionar el negocio de las corredurías.

Más información en: [www.estándar-eiac.es](http://www.estándar-eiac.es)



# Servicios a colegiados

## SERVICIO PARA MEDIADORES. -

### MEMORIA TRIENAL DE FORMACIÓN CONTINUA:

Los agentes y corredores colegiados disponen de un “Modelo de Memoria”, orientativo, que tanto los agentes como los corredores deben tener a disposición de la DGSFP.

Detallando la formación continua obligatoria de mediadores y colaboradores externos, a justificar en periodos TRIANUALES, según su categoría profesional:

- Para personas de GRUPO B: Justificación de 60 horas.
- Para personas de GRUPO C: Justificación de 30 horas.



# Servicios a colegiados

## CONVENIO COLECTIVO DE MEDIACION EN SEGUROS PRIVADOS:

Los agentes y corredores colegiados disponen de un “Modelo de Memoria”, orientativo, que tanto los agentes como los corredores deben tener a disposición de la DGSFP.

Detallando la formación continua obligatoria de mediadores y colaboradores externos, a justificar en periodos TRIANUALES, según su categoría profesional:

- Para personas de GRUPO B: Justificación de 60 horas.
- Para personas de GRUPO C: Justificación de 30 horas.
  
- El Colegio colabora con AEMES, teniendo designado un miembro de la Junta de Gobierno como Vocal en representación de la Mediación de Burgos.

# Servicios a colegiados

- AEMES defiende, representa y fomenta los intereses generales de la empresa de Mediación de Seguros privados como Patronal de la Mediación, por lo que toda nueva incorporación es bienvenida y refuerza la capacidad del colectivo.
- Por sexto año consecutivo, Aemes realiza un análisis sobre determinados aspectos que impactan en el entorno laboral, siempre en base a lo establecido en el Convenio Colectivo. El tratamiento de los datos obtenidos a través de la encuesta nos da pistas sobre las tendencias y evolución de las relaciones laborales en el sector de la mediación de seguros. Además, en esta última encuesta se han añadido cuestiones referentes a la gestión de RR.HH. que consideramos clave en el aumento de productividad y competitividad de nuestras empresas.



# Servicios a colegiados

## CONVENIOS Y ACUERDOS CON TERCEROS A TRAVÉS DEL CONSEJO GENERAL:

Los colegiados se verán beneficiados a través de una serie de servicios en las siguientes empresas:

### **Seguros de salud**

Descuentos en seguros médicos DKV.

Seguros de decesos.

Seguros de renta.

### **Seguros**

Descuentos en las pólizas de Reale Seguros.



# Servicios a colegiados

## **Seguros de Protección Jurídica**

DAS Abogado de Empresa, seguro diseñado especialmente para los mediadores de seguros colegiados.

## **Salud**

Convenio para servicios médicos con ASEPEYO.



CONSEJO GENERAL DE LOS  
COLEGIOS DE MEDIADORES  
DE SEGUROS

PARA CUALQUIER CONSULTA A ESTOS CONVENIOS Y ACUERDOS PUEDE  
CONTACTAR CON EL CONSEJO GENERAL: [info@cgcmsse.es](mailto:info@cgcmsse.es)



COLEGIO MEDIADORES  
DE SEGUROS DE BURGOS

# Participaciones externas

- ▶ Interviene a requerimiento de colegiados en múltiples asuntos de interés general, con diversas entidades aseguradoras (cartas de condiciones, etc.).
- ▶ Asesora a múltiples consumidores que acuden a la Sede del Colegio solicitando ayuda (malas prácticas Banca-seguros, etc.).
- ▶ Numerosas consultas y aclaraciones a los colegiados..., tratamientos de asuntos sobre conflictos de intereses de asegurados con Banca-seguros, entidades aseguradoras y temas relacionados con el sector.
- ▶ El colegio colabora con AEMES, teniendo designado un miembro de la Junta de Gobierno como Vocal en representación de la Mediación de Burgos.



# Página Web

---

- ▶ Nuestra página Web está en constante actualización, dotada de Intranet siendo visible desde todo tipo de dispositivos (tablets, móviles, etc.).
- ▶ Habitualmente se cuelgan los Comunicados, Circulares, Boletín del Mediador, variaciones legislativas, Cartas de Condiciones, Acuerdos, diccionario de seguros,...
- ▶ El acceso a la zona privada está restringida a colegiados que entrarán con su usuario y clave (en caso de extravío solicitar al Colegio).

